

- El juicio de los primeros 25 trabajadores despedidos en un ERE por Ana Botella se celebra hoy, 29 de octubre, en el TSJM
- La alcaldesa anunció un mes después de ejecutar el ERE que se disolvía la empresa

*Fuente: correo remitido por noaleremadridec*

El juicio por el ERE ejecutado por la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos, que dejó en la calle a 25 trabajadores el pasado 7 de mayo, se celebra el 29 de octubre, en la sección 5ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Los trabajadores tienen claro que la situación ruinososa de la empresa no es culpa de ellos, sino que se debe a la mala gestión de las distintas direcciones que pasaron por ella y al uso, como caja B, que el consistorio hizo en la época de Gallardón. Por eso esperan que la Justicia haga justicia y obligue a la dirección a su readmisión.

La alcaldesa Ana Botella tiene el honor de contar entre sus logros con el primer ERE que finalizó con despedidos municipales en Madrid, algunos de ellos -provenientes del extinto Patronato de la Feria del Campo- con más de 25 años de antigüedad y con una cláusula de reversión en la que se recoge que en caso de disolución de la empresa, éstos volverían al ayuntamiento. La indemnización que han recibido es la más baja que marca la ley: 20 días por año trabajado sin exceder las 12 mensualidades.

En junio la Alcaldesa informó del acuerdo por el que se aprueba el Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento y anuncia que se fusionarán dos de las empresas municipales: MACSA y Madrid Visitors, y en la resultante de esta fusión, Madrid Destino, se integrará Madridec a partir del 1 de enero de 2014.